

www.incopescas.go.cr/

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
13-2018	22-03-2018	BMA	INMEDIATO

Considerando

1-Se conoce oficio 041-2018 firmado por el señor: Alvaro Otárola Fallas, Director General Técnico a.i., por medio del cual solicita la modificación del AJDIP-109-2018, tomado en la Sesión 011-2018 del 13 de marzo, en lo concerniente a la fecha de participación del Lic. Berny Marín en las reuniones de la CIAT y en su Comité Científico, por cuanto en el acuerdo indicado sólo se consideró la participación en la 9a Reunión del Comité Científico Asesor del 14 al 18 de mayo de 2018 y además debía considerarse la participación del señor Marín Alpizar en las Reuniones del Grupo de trabajo de captura incidental y plantados que se llevarán del 10 al 12 de mayo.

2-Debidamente analizada la solicitud presentada, estiman los Sres. Directivos que resulta conveniente autorizar la participación del Sr Berny Marín Alpizar en esta segunda reunión, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Modificar el por tanto 1 y 2 del acuerdo AJDIP/109-2018 para que se lea de la siguiente manera:

1-Autorizar la participación del Sr Berny Marín Alpizar, en las Reuniones del Grupo de trabajo de captura incidental y plantados del 10 al 12 de mayo y en la 9a Reunión del Comité Científico Asesor del 14 al 18 de mayo de 2018 ambas a realizarse en La Jolla, California, Estados Unidos.

2-Los gastos por concepto de hospedaje, alimentación y transporte, serán cubiertos por la CIAT, razón por la cual, el señor Marín Alpizar, estará saliendo del país el día 09 de mayo, regresando el 19 de ese mes.

2-Acuerdo Firme.

Cordialmente;



Pbro. Gustavo Meneses Castro, PhD
Presidente Ejecutivo
INCOPELCA